



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

05 JUL 2013,

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

0980-13

Expte.No.4432/13

VISTO:

La Nota No.1632 mediante la cual los alumnos Luis Enrique Cayo, Irma Natalí Saavedra y Julio Alberto Nieva, solicitan autorización para la realización de las II Jornadas de Estudiantes de Filosofía "La Filosofía como modo de vida: ¿Intransigente? Homenaje al compañero José María Váis"; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades se llevaron a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año en esta Facultad;

QUE las mismas tuvieron como objetivos: Problematizar, intercambiar ideas en el debate filosófico, fomentar la producción propia en materia filosófica y su desenvolvimiento oral y lograr una integración estudiantil, conglomerando a los estudiantes de las distintas carreras y universidades;

QUE la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio, aconsejó se haga lugar a la autorización de las jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización de las *II Jornadas de Estudiantes de Filosofía "La Filosofía como modo de vida: ¿Intransigente? Homenaje al compañero José María Váis"*, las cuales se llevaron a cabo los días 13 y 14 de junio del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los alumnos solicitantes, Escuela de Filosofía y CUEH.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa